



Oficio No. TESO-035-05-22
ASUNTO: se informa punto A2.7 SEVAC
Ocotlán, Jal. 30 de mayo de 2022.

Auditoría Superior del Estado de Jalisco
Sistema de Evaluación de Armonización Contable
P R E S E N T E.

A fin de dar respuesta al punto A2.7 del cuestionario de SEVAC, informo a usted que entre los activos fijos del DIF Ocotlán, no existen bienes considerados inalienables o de Dominio Público, por lo tanto no estamos en condiciones de satisfacer lo solicitado en el punto referido.

Sin otro particular, quedo a sus apreciables indicaciones al respecto.

A t e n t a m e n t e.

“2022, Año de la Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco”

LIC. LILIANA BERENICE CABRERA GUTIÉRREZ
DIRECTORA GENERAL

C.C.P. ARCHIVO.

LBCG/biea